

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 25 de mayo de 2021, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente sancionador núm. 113/14/21/0003, por infracción en materia de edificación y uso del suelo, por la ejecución en suelo no urbanizable de una edificación en el lote 12, subparcela I) de la parcela catastral 149 del polígono 3 (finca registral núm. 6.751) del término municipal de Fernán-Núñez (Córdoba).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado con DNI núm. 80.148.000-S acuerdo de inicio de expediente sancionador por infracción urbanística en materia de edificación y uso del suelo, por la ejecución en suelo no urbanizable de una edificación en el lote 12, subparcela I) de la parcela catastral 149 del polígono 3 (finca registral núm. 6.751) del término municipal de Fernán-Núñez (Córdoba), para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, C/ Pablo Picasso, núm. 6 en Sevilla.

Sevilla, 25 de mayo de 2021.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»